

NOTARÍA CUZCO 3 C.B.

NIF/CIF: E01747294

Paseo Castellana, Nº 139 - Pl.6 - Prta.DER

28046 - Madrid

Teléfono: 915790084 Fax: 915704750 E-mail: notariacuzco@notariacuzco.com Web: www.notariado.org

Factura nº: O / 01092

Fecha: 24/02/2025

Notario: JESÚS ROA MARTÍNEZ

Nº Protocolo: 347

Fecha Firma: 11/02/2025

HAFESA OIL, S.L.U.

Nº Identificación: B87761458

Calle Punta Sollana, s/n

48508 - Zierbena (VIZCAYA)

NEGOCIO JURÍDICO (% REDUCCIÓN BASE ARANCELARIA)

Arrendamiento de bienes muebles (5,00 % 571.200,00 €)

HONORARIOS Y SUPLIDOS	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	IMPORTE
DERECHOS				
Arrendamiento de bienes muebles	2	1,00	21,00 %	516,83€
Copia autorizada electrónica	4	1,00	21,00 %	66,11€
Exceso de caras de Matriz	7	58,00	21,00 %	174,29€
Testimonio cotejo protocolo electrónico de 36 folios	5	1,00	21,00 %	60,00€
			Total Derechos:	817,23 €
SERVICIOS				
Servicios: consulta titularidad NIF revocado		2,00	21,00 %	20,00€
Servicios: nota telemática mercantil		2,00	21,00 %	32,00€
			Total Servicios:	52,00€
SUPLIDOS				
Papel timbrado Matriz	Norma 8ª	36,00	No sujeta	5,40 €
			Total Suplidos:	5,40 €

Base Imponible 869,23 €
Base no Sujeta 5,40 €
IVA (21,00 % s/869,23 €) 182,54 €
Retención (15,00 % s/869,23 €) -130,38 €

TOTAL FACTURA 926,79 €

TOTAL

Ingreso cuenta: Cuenta bancaria Notaría: IBAN ES88 0049 3283 55 2115259941

Por favor abonar indicando la siguiente referencia: O / 01092

Forma cobro: Cobro o pago bancario Vencimiento: 24/02/2025

Esta factura podrá ser impugnada en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de su notificación o entrega, ante el Notario que la formula o directamente ante la Junta Directiva del Colegio Notarial que pertenezca, en los términos y al amparo del Anexo II, Norma General 10ª del Real Decreto 1426/1989 (B.O.E. de fecha 28 de Noviembre de 1.989)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el cliente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a un fichero y de su tratamiento por la Notaría como Responsable del fichero, con el fin de emitir y gestionar la facturación de los servicios prestados por lo que su aportación es obligatoria. Los datos personales pueden ser cedidos a Autoridades Públicas con la finalidad de cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

Asimismo, queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y posición dirigiéndose por correo postal a la Notaría.